El Radicalismo se abstendrá en la provincia de San Juan

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3er piso) — Santa Fe, Viernes 8 de Abril de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1919 — Año XXII — N.o 7485

En Chile se Decretó Estado de Sitio en Toda la República

DIMITIO EL GABINETE CHILENO A EXCEPCION DE LOS MINISTROS DE HACIENDA Y R. EXTERIORES

El presidente Montero encargó al Sr. Robles la formación del nuevo gabinete

Se decretó el estado de sitio en toda la República

SANTIAGO DE CHILE, 7 (Austral) — Presentaron esta tarde sus renuncias los miembros del gabinete chileno, a excepción de los ministros de Hacienda y Relaciones Exteriores Dres. Izquierdo y Balmaceda, que continúan acompañando al presidente Montero.

La noticia de la dimisión del gabinete se corrió enseguida por toda la ciudad, causando verdadera alarma, pues toda la ciudad se congregó enseguida en los alrededores de la Casa de Gobierno.

A las 16.30 horas se reunió el gabinete convocado por el Presidente Montero y con asistencia de altos jefes del Ejército y la Armada, como de destacados políticos.

Se resolvió entonces aceptar las renuncias de los Ministros dimitentes: encomendándose la formación del nuevo gabinete al destacado político radical Sr. Robles; quién aceptó el ofrecimiento manifestando que en el nuevo gabinete incluirá a los ministros de Hacienda y Relaciones Exteriores Dres. Izquierdo y Balmaceda, quienes no habían renunciado. Posiblemente mañana quede solucionada la crisis.

ULTIMA HORA

SE DECRETO EL ESTADO DE SITIO

SANTIAGO DE CHILE, 8 (Austral. — Se agravó en tal forma la situación del país, que el gobierno decretó estado de sitio en toda la República, como también la Ley Marcial.

Toda la gente corrió hoy apresuradísima al "Banco Central a sacar su dinero, desconfiando de la solvencia del gobierno; lo que hace más grave aún la situación.

DERROTA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

SANTIAGO DE CHILE, 8 (Austral) — En la Cámara de Diputados fué rechazado un pedido del Presidente Montero para establecer un tipo de cotización diaria para el cambio.

Esta derrota, a pesar de la defensa que le hiciera el Ministro Robles, deja entrever claramente que la situación política del país es gravísima. Se espera de un momento a otro, y con sumo interés el fallo de las Cámaras en lo que respecta al estado de sitio decretado por el gobierno, como también la ley Marcial.

Se estima que si esto es realizado por el Parlamento significará la verdadera caída del gobierno de Montero.

EL SENADO APRUEVA

SANTIAGO DE CHILE, 8. (Austral). — La Cámara de Senadores aprobó el estado de sitio decretado por el gobierno, por 17 votos contra 13.

SE ESPERA LA DECISION DE DIputados

SANTIAGO DE CHILE, 8 (Austral), — Se espera con ansiedad que la Cámara de Diputados se pronuncie con respecto al estado de sitio.

Esta Cámara deberá sesionar hasta las 5 de la madrugada. Está presente en el recinto el Ministro Robles.

Las elecciones presidenciales en el Paraguay

ASUNCION (Paraguay), 7 — El Presidente de la República aprobó la convocatoria a elecciones presidenciales para el próximo 8 de marzo del corriente año.

EL COMITE NACIONAL COMUNICO AL RADICALISMO DE S. JUAN QUE DEBE ABSTENERSE EN LOS Próx. COMICIOS DEL 10 DE ABRIL EN AQUELLA Pcia.

POR FALTA ABSOLUTA DE GARANTIAS

BUENOS AIRES, 7 (Austral) — La Mesa Directiva del Comité Nacional del Radicalismo que preside el doctor Güemes ha comunicado al organismo partidario de la provincia de San Juan, que el Radicalismo debe abstenerse en los comicios a realizarse el 10 del corriente en aquel estado.

El Comité Nacional al hacer ese comunicado expresa que la medida se toma en virtud de la falta absoluta de ganrantias para el acto eleccionario de referencia, en que deberá elegirse gobernador y vice de la provincia.

LA SUBLEVACION MILITAR EN LA R. DEL ECUADOR

LOS REBELDES SE APODERAN DE PUNTA PIEDRAS

GUAYAQUIL, 7 (Austral) — A pesar de la sublevación de varias unidades del ejército, la situación en ésta es tranquila.

Oficialmente no se le da importancia este motín revolucionario encabezado por el general Plaza; sin embargo ya fueron interrumpidas las comunicaciones con Punta Piedras, habiéndose apoderado los rebeldes de este importante fuerte.

EL YATCH DE DUMAS NAVEGA EN PERFECTAS CONDICIONES

RIO GRANDE DEL SUR, 7 (Austral) — El yatch de Vito Dumas se encontraba ayer a las 17 y 30 horas en la posición 33 grados 23' de latitud sur y 52 grados 15' de longitud oeste.

A esa hora fué avistado por el Capitán del buque inglés "Cordillera", que al llegar hoy a ésta nos dió el comunicado; agregando que se hallaba a 100 millas más o menos de la "barra"; por lo que se calcula que llegará a Montevideo pasado mañana.

El capitán del "Cordillera" dijo por último, que el "Legh" navegaba en perfectas condiciones.

EL CONGRESO SE CONVOCARA POSIBLEMENTE

PARA EL MARTES O MIERCOLES

BUENOS AIRES, 7. (Austral).— Ha producido ya su despacho la Comisión Especial de Presupuesto de la Cámara de Diputados, con respecto al proyecto de Ley de Gastos enviado por el P. Ejecutivo al Congreso Nacional.

Se asegura que el martes o miércoles serán convocadas las Cámaras, para considerar el despacho de la Comisión.

SE ESPERA LA LLEGADA DE LOS INTERMEDIARIOS

PARA ARREGLAR EL RESCATE DEL "BABY" LINDBERGH

HOPEWELL, 7 (Austral) — No se han registrado otras novedades con respecto al rescate del niño de Lindbergh; solo que los padres se encuentran ahora tranquilos despues de la noticia que ayer les diera Curtiss, diciéndoles que el Baby está bien de salud.

Ahora solo se espera la llegada de los intermediarios para arreglar lo relativo al rescate, no dudándose que el niño será devuelto.

SE DECLARO CESANTE AL PERSONAL DE LA AVIACION CIVIL

BUENOS AIRES, 7. (Austral). — Por un decreto del Ejecutivo acaba de declararse cesante a todo el personal de los aeródromos del país dependientes de la Dirección de Aeronáutica Civil.

Ahora la aviación civil argentina quedará casi paralizada, pues sólo trabajarán los voluntarios.

EL SENADOR Dr. ALFREDO PALACIOS PIDIO SU DESAFUERO

PARA PONERSE A DISPOSICION DE LA JUSTICIA

BUENOS AIRES, 7 (Austral) — El senador Dr. Alfredo Palacios se presentó al Juez de Instrucción Dr. Rodríguez Ocampo, manifestándole que había presentado un escrito renunciando a sus fueros parlamentarios.

Agregó que esta medida suya obedecía a que deseaba ponerse a disposición de la justicia en la querella promovida contra él, por el ex-enfermero Ugarte de la Penitenciaría Nacional, que lo acusa de tentativa de extorsión.

SE REUNIERON LOS DISTINTOS BLOCKS PART.

DE LA COMISION DE PESUPUESTO

BUENOS AIRES, 7 (Austral) — Los distintos blocks que forman la comisión de presupuesto, se reunieron por separado esta tarde.

Cada uno por su parte va a someter a la Comisión de Presupuesto y a las Cámaras el proyecto de presupuesto que ellos crean que debe aprobarse.

POSIBLEMENTE SE EXPIDA HOY EL TRIBUNAL

MILITAR DE HONOR

BUENOS AIRES, 7 (Austral) — El Tribunal de Honor encargado de dilucidar la cuestión entre el Coronel Piloto y el General Baldassarre, se reunió nuevamente hoy; siendo muy posible que mañana se expida.

Como las deliberaciones siguen siendo estrictamente secretas, nada se ha logrado saber, y solo se espera con verdadera ansiedad el dictamen.

En los círculos militares la expectativa es mayor aun.

EXPERIMENTO UNA PEQUEÑA BAJA LA LIBRA ESTERLINA

BUENOS AIRES, 7 (Austral) — En las operaciones bancarias de hoy sufrió un pequeño contraste la libra esterlina; pues se pagó a 14.77.

Hasta la hora del cierre del Mercado las cotizaciones eran las siguientes:-

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	14.77	14.75
DOLLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.37	15.34
LIRA	20.20	20.17
PESETA	20.67	29.63

CONTINUA EN PIE LA HUELGA DE OBREROS PANADEROS DE ROSARIO

LOS HUELGUISTAS TIROTEARON UNA PANADERIA, COMETIENDO CONTINUOS DESMANES

ROSARIO, 7 (Austral) — Continúa la huelga de panaderos en esta ciudad, teniendo que lamentarse diariamente atentados contra la libertad de trabajo, e incidencias graves.

A pesar de todo aun no se ha carecido de pan, efectuándose los repartos normalmente.

La panadería de Arturo Costa, que está en las afueras fué agredida a balazos esta mañana por un grupo de huelguistas que huyeron al ver llegar la policía.

Los patrones en general se quejan por los continuos desmanes de los huelguistas, criticando la pasividad de la policía en este movimiento.

DECRETARON UN PARO DE 24 Hs. LOS TRANVIARIOS DE Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 7 (Austral). — En el Teatro Onrubia se reunieron esta noche los tranviarios, concurriendo más de 2 mil obreros y empleados tranviarios.

Después de agitadas deliberaciones resolvieron por aclamación decretar un paro de 24 horas el viernes 15 del corriente de 0 a 24 horas.

Dos tenebrosos de la "Migdal" fueron detenidos

BUENOS AIRES, 7 (Austral) — La policía porteña ha logrado realizar dos importantes detenciones de tenebrosos, uno de los cuales era al parecer miembro de la Migdàl.

Fernando Blaum y Natalio Surcon. Este último polaco de 32 años, miembro de la sociedad mencionada.

Ambos son reconocidos como propietarios de lenocinios.

En la cárcel de Génova se falsificaba moneda

GENOVA, 7 (Austral) — La policía se demostró sumamente extrañada cuando, investigando todo lo relativo a una falsificación de moneda, descubrió que era en la cárcel donde se la fabricaba.

Luego el asombro general fué cuando se supo que era el propio alcaide de la prisión el circulador de la moneda.

LOTERIA

POPULAR

22536	con	$	50.000
12057	,,	,,	10.000
11087	,,	,,	5.000
22318	,,	,,	2.000
6481	,,	,,	1.000
18130	,,	,,	1.000
20787	,,	,,	1.000
25592	,,	,,	1.000

Con pesos 500:
4147, 4776, 5780, 7975, 15801, 18280, 19180, 23568.

SE HUNDE EL VAPOR Esp. DIEZ

LONDRES, 7 (Austral) — El corresponsal de "The Telegraph" en Iviza Islas Baleares anuncia por un despacho recibido desde ese puerto que el destróyer español "Diez" encalló yéndose lentamente al fondo del mar.

Difícilmente se podrá impedir la pérdida total.

EL G. ZEPPELIN LLEGO AYER A LAS 15.30 Hs. A PERNAMBUCO

PERNAMBUCO, 7 (Austral) — El gigantesco dirigible "Graff Zeppelin" llegó a ésta hoy a las 15.30 horas.

Hizo algunas evoluciones sobre la ciudad en señal de saludo, dirigiéndose luego al campo de amarre, donde gran cantidad de público esperaba su llegada.

Después del desembarco de pasajeros, y de las maniobras de práctica, quedó amarrado a las 17.40 horas.

RADICALISMO, AL DESCONO- ...R LA LEGALIDAD DE TODOS ...S GOBIERNOS, ¿QUIERE MANTENER LA ABSTENCION SISTEMATICA?

Eran esperadas con interés las declaraciones que debía hacer ...e el momento político la autoridad más alta del radicalismo ...ida en la Capital Federal: la Convención. Ellas han sido concre... entre otras, en las siguientes:

"Declarar que los actuales poderes nacionales, provin... y municipales de todo el país son autoridades de fuer... creadas al margen de la Constitución y de las leyes".

"Disponer que las autoridades partidarias cancelen su afiliación a todos los ciudadanos con cargos directivos políticos en los actuales gobiernos".

Ese desconocimiento rotundo de los poderes surgidos de los co...os del 8 de noviembre puede interpretarse como una declaratoria ...abstención electoral mientras permanezcan en pié las autoridades ...almente en funciones.

Porque no es posible creer que despues de disponer hasta "que ...ancele su afiliación a todos los ciudadanos con cargos directivos ...os actuales gobiernos" se acepte la concurrencia a las urnas ...e surgirían legisladores nacionales y provinciales que irían a ser ...a integrante de los gobiernos de hecho, según la clasificación ... en la resolución de referencia. Es decir, se cierra voluntaria...te el camino de los comicios, creando un estado revolucionario... ...mpatible con las aspiraciones generales.

La convención, si fuere así, habría obrado precipitadamente y ...ro de una intransigencia reveladora de un estado de ánimo so...citado.

En efecto: analizando prácticamente lo que ocurrirá muy en bre... ...n nuestra provincia y más tarde en la nación, resultaría que el ...calismo no obstante ser fuerza mayoritaria, según lo pregona y ...e acepta, desertaría de los comicios municipales de noviembre y ...os que han de abrirse para llenar las vacantes dejadas por dos ...tados nacionales demócratas progresistas.

Dentro de dos años vendrá también la renovación de la Cáma... Nacional de Diputados y de la de diputados y senadores de nues... provincia.

Como las convocatorias serán hechas por los gobiernos ilegales, ...n el criterio de la convención, lógicamente deberá desertar de ...urnas o sentar una actitud contradictoria con la primera declara... transcripta. Y finalmente se llegará a la renovación total de los ...rnos provinciales y el nacional, siempre en las mismas condi...es.

Es decir, se estará perpetuamente dentro del mismo círculo vi... Eso podía hacerse y tenía su justificación cuando los comicios ...ban cerrados por los gobiernos electores y se carecía de un ins...ento tan sabio para la libertad del sufragio como la ley Sáenz ... Hoy no cabe una actitud cerrada, por que tal hecho implicaría ...r al partido a la anemia sin provecho ninguno para el país. Lo ...asta el más ciego.

Y que la masa ciudadana partidaria anhela la lucha franca y re...a, lo demuestran el entusiasmo de las asambleas populares rea...das en todas partes y la decisión por ir a la lucha con el partido ...zado, limpio y fuerte, como en sus mejores tiempos.

Por eso antes de clausurarse las puertas de la actividad comi...ción declaraciones extremistas ha debido pensarse mucho, para ...ar lugar a rectificaciones posteriores en los hechos. Por que ...o, si los gobiernos son ilegales se aceptarían las convocatorias ...ego los electos irían a formar parte de un Congreso o de legis...as cuyos miembros están ilegalmente elegidos?

Todo esto aparte de que la segunda declaración, arroja desde ...era de las filas a todo el radical que forme parte de los gobier... actuales, restándose para el futuro un aporte considerable de ...tos útiles al servicio de la patria.

Y volvemos de nuevo — ¡qué poco ha servido la experiencia! — ...época de los puros, de los ángeles y de los réprobos.

¿No se ve en todo esto un error de visión y un mucho de pasión?

Que se defienda la elección del 5 de abril, en buena hora; pero ...l a mantener la abstención, que es la revolución latente, es muy ...o y muchos hombres de criterio reposado, anhelosos de la tran...dad y de una real reconstrucción económica nacional, han de ... con desapego semejante determinación.

Pero no nos alarmemos: los próximos comicios de Santa Fe han ...r la clave del pensamiento real de la convención radical. Si se ...cre a ellos, todas estas declaraciones no serán si no un poco de ... de artificio. Muy común en política convencional.

MOVIMIENTO POLITICO

...radicalismo de Castellanos al bonaerense

...ario de solidaridad con el ...no bonaerense, el radica... Castellanos dirigió el 6 del ...el siguiente telegrama:

"... Juan O'Farrell, Presidente ... Provincia. — Rivadavia ... Buenos Aires. — Interpre... sentimiento unánime del ...no de Castellanos, como ac...olidaridad con el radicalismo ...se, el Comité Departamen...tal. Que las actitudes asu...r ese Comité Provincial y ...ras partidarias, traducen el ...l pueblo radical de este ...mento que repudia todo in... entraña un regresivo des...ento a la soberanía popu... no acaba ni por vía de he... constitución de los poderes ... que solo representan a un ... electorado minoritario, de... que no puede haber nor... mientras exista una mayo... de sus derechos inherentes a su condición de ciudadanos argentinos. Que solamente reconoce el pronunciamiento popular del 5 de abril como expresión soberana y auténtica, estando dispuesto a colaborar en la forma que los acontecimientos exijan, a fin de hacer respetar la voluntad expontánea de ese pueblo como imperio de la Constitución. — Juan B. Podio, presidente; Juan B. Andenino, secretario".

Los reaccionarios claman por reacción en la Municipalidad

Arrecian las críticas contra el Concejo Deliberante, porque trabaja y cumple con su deber

Defensores del propietario acaudalado

En pocas semanas de labor, el Concejo Deliberante y el Intendente Municipal, han dado la impresión de que marchan decididamente hacia la total renovación de los sistemas en uso, hacia la normalización de los servicios municipales y la solución de problemas de vital interés, sin que les importe lesionar intereses creados al margen de la población, ni herir el bolsillo de los grandes propietarios, acostumbrados a tener en el cuerpo deliberativo municipal, un servidor sumiso y en el Intendente un apéndice complaciente.

En las sesiones del Concejo no se oyen mas que discursos con ideas nuevas algunas, repetidas otras, pero todas tendientes a avanzar. Se le acusa de izquierdismo a un organismo popular, precisamente en la hora en la cual, la solución de los problemas del hambre y la salud, no pueden encararse, con el desprecio de la voluntad general, como antes, en la época de los Concejos que parecen obsesionar a los actuales detractores de las autoridades edilicias.

No se puede hacer un edificio nuevo, sobre el adobe y la paja del viejo rancho municipal. Arrasar con todo lo malo para edificar lo bueno, es la labor de los concejales y del Intendente. Si para eso unos y otros, no consultan a los círculos pasados de moda, que por la fuerza de su dinero, se creen los oráculos de la situación, será porque ya se ha pasado la época de los oráculos...

Hay evidente ligereza y falta de memoria en algunas críticas. Se ha censurado acremente al Concejo, porque ha incluido con toda razón y con arreglo a derecho, a los vecinos de varias calles, en los beneficios de la ordenanza 2895 y a renglón seguido se dice que la Municipalidad no podrá pagar, que quien sabe si las empresas aceptan el cambio de deudor y que se verá el municipio envuelto en un semillero de pleitos.

En primer lugar, el Concejo Deliberante no puede negarse a reconocer un derecho. Cuando se sancionó la ordenanza 2895, no la criticaron los actuales Catones, porque ellos se beneficiaban cobrando el 30 o|o del adoquinado, en calle San Martín. Pero ahora, que ellos tienen la plata, gritan porque los pequeños propietarios de calle Río de Janeiro o de cualquier otra parte, reclaman ese 30 o|o.

En segundo lugar, las empresas nada pueden decir de la sustitución de deudor, ya que no pueden oponerse a ella legalmente. Además han consentido el pago en cuotas anuales del 10 o|o, de modo que aun en el caso de que el Municipio tuviera que pagar 1.500.000 pesos, lo hará a razón de $ 150.000 por año.

En tercer lugar, el Concejo ha terminado, al sancionar la ordenanza que se critica, con doscientos pleitos, que se le habían iniciado a la Municipalidad y que ésta fatalmente tendría que pagar con costas, si no arreglaba en la forma que lo ha hecho.

Es otra invención envenenada, afirmar que el Concejo desquicia la administración. Solo la ordenanza de que hablamos, impuesta por los hechos irremediables, eroga gastos. Otra, exonerando de impuestos a las bicicletas, significa una disminución de ingresos de $ 8.000 al año. Y la presentada por el Sr. Cañete, de salario mínimo, no ha sido urgida por su autor, precisamente porque desea antes de ello encontrar la fuente de recursos, para la suma de 350.000 pesos, que ella insumiría, mas o menos.

Lo que pasa, necesitamos repetirlo, es que hay personas que no se resignan a ser olvidadas. Sin poder hacer y deshacer a su antojo en la Intendencia, sin influencias sobre los concejales, sin que se preste oído a sus prédicas constructivas, de prosa abrillantada como una fruta seca, viven consumidas de envidia y dan coces contra el aguijón.

UN MILAGRO

Ayer, estando entregados de lleno a nuestra cuotidiana labor, se nos presentó el señor Juan Conti, vecino de Suardi, de esta provincia, pidiéndonos hiciéramos público un hecho que reputa de milagro.

Nos dejó un pequeño folleto, del cual es autor, a fin de que lo leyéramos detenidamente y pudiéramos cerciorarnos de la absoluta veracidad de su aserto.

Luego afirmó que la intervención divina de la Virgen de Guadalupe, se había dejado ver con meridiana claridad, en una forma tan categórica que no admitía la más mínima duda, y que en agradecimiento del señalado favor, había hecho imprimir esos pequeños folletos, para distribuirlos en la próxima peregrinación al Santuario de Guadalupe.

—Señor Conti, le preguntamos, Vd. hará gratuitamente esa distribución? — A lo que respondió:

—Solo cobraré por cada ejemplar una cantidad insignificante y con el único objeto de resarcirme de los gastos de impresión, pues mi situación económica no es desahogada.

Y se despidió de nosotros, después de haberle reiterado nuestra promesa de que leeríamos, y muy detenidamente, el folleto en cuestión.

Desde ya adelantamos a nuestros lectores, que el señor Conti, revela en toda su persona, ser un hombre de bien, y creemos que sus palabras plenas de sinceridad, merecen escucharse.

PERIODISMO

"El Diario" de Buenos Aires dará una interesante edición extraordinaria

Una interesante edición extraordinaria prepara en estos momentos, según circular que hemos recibido, el antiguo órgano periodístico "El Diario", de la Capital Federal, conteniendo el proceso evolutivo de la prensa argentina desde la época de la colonia hasta el presente. Se trata de una importante iniciativa, pués importará la contribución más valiosa que se haya hecho hasta ahora a la historia del periodismo argentino y por lo tanto ese número tendrá desde luego auspiciosa acogida.

La edición especial de "El Diario" que nos ocupa, la constituirán cuatro grandes capítulos, abarcando los dos primeros medio siglo cada uno de historia paciente y ampliamente documentada; los restantes consignarán la honda labor cultural y extraordinarios progresos técnicos logrados por nuestra prensa, y que comenzaron a la entrada del presente siglo.

El paralelismo de la historia del desarrollo del país, impulsando en un sentido y controlado en otro, por el periodismo, quedará minuciosamente reflejado en las numerosas páginas del número que preparamos el que, es de advertir, no saldrá un solo momento, no obstante su extensión, de los lindes del campo periodístico.

Esa publicación continuará la tradición de los números especiales de "El Diario" y será lo que nos proponemos: un exponente acabado del desarrollo del periodismo en la Argentina, a través de los años más interesantes de su crecimiento espiritual y de su progreso material.

LO QUE ESPERA EL PAIS

Con firmeza y con tranquilidad, debe procederse a reajustar el país en sus múltiples aspectos, haciéndose necesario para ello que los gobiernos, las fuerzas vivas y el pueblo aunen sus esfuerzos para alcanzar esa suprema aspiración.

La tranquilidad política y la paz interna son los factores preponderantes que más han de contribuir a ese reajuste en que las grandes concepciones de la inteligencia y el trabajo, deberán ser el norte hacia donde converjan todas las aspiraciones de la ciudadanía.

Los errores del pasado y las perturbaciones políticas que conspiraron contra la tranquilidad, deben ser para los gobernantes la mejor lección, que les conmine al mantenimiento de nuestras excelencias democráticas y muy por encima, los prestigios de la Nación.

Todo atentado a la tranquilidad del país, debe ser reprimido con energía a fin de evitar la disolución de las conquistas que precedieran a la reorganización nacional.

La política criolla, con sus artimañas y sus desafueros ilegales, ha sido la causa de esa perturbación, que viene gravitando sobre las instituciones y conquistas democráticas de la Nación, malogrando toda iniciativa de buen gobierno y provocando más de una vez un episodio desprestigiante para el concepto republicano.

Deje de ser la política una finalidad exclusiva de nuestro pueblo, y sea solo ella nada más que un medio accidental de rectificar los avances de los gobiernos en el orden del mantenimiento de las instituciones y de los derechos de la comunidad.

Armonía, concordancia, cooperación, todo esto, bajo los auspicios de la tranquilidad, aspira el pueblo argentino en esta hora difícil por que atraviesa y que anhela reivindicar sus pasados prestigios de nación grande, fuerte, próspera y unida, ratificando con esa postura las grandes conquistas que nos legaron nuestros antepasados, quienes sin mayor ciencia pero con mucha conciencia nos hicieron el legado de un país grande, trabajador, viril, democrático y libre.

Y este legado, es el que debemos conservar y acrecentarlo celosamente, todos los argentinos que amen a la Patria.

MARCUS.

INVESTIGACION A LA JUNTA DE J. Y PENSIONES

El Contador Vogler presentará en estos días el informe

OTRA INVESTIGACION

Aunque no oficialmente, sabemos que el Contador de la Provincia, señor Augusto Vogler, que fuera comisionado para practicar una investigación en la Junta de Jubilaciones y Pensiones, en los primeros días de la semana próxima elevará al Mibre la investigación realizada.

OTRA INVESTIGACION

El Contador Fiscal de la Contaduría General, señor Julio Tejerina, ha sido comisionado por el Ministerio de Gobierno, para practicar una investigación en la Jefatura de Policía de Reconquista, a raíz de varias irregularidades y denuncias presentadas hace ya tiempo. El señor Tejerina, desde anteayer se encuentra en dicho punto.

UNIVERSITARIAS

"Acción Reformista"

La agrupación estudiantil del epígrafe, ha resuelto realizar el día lunes 11 del corriente, una asamblea general extraordinaria, a los efectos de tratar la reorganización del partido y otros diversos asuntos, en el local del Café "Tokio", frente a "La Prensa", a las 14 horas. Se ruega, pues, a los afiliados y simpatizantes de "Acción Reformista", puntual asistencia.

LEVANTAMIENTO DE UN SURTIDOR DE N. DE LA WEST INDIA

FUE ORDENADO POR RESOLUCION MUNICIPAL DADA AYER

LA RESOLUCION

La Municipalidad por resolución de ayer, ordenó el levantamiento de un surtidor de nafta propiedad de la "West Indian Company" que tenía instalado en calle General Paz y Torrent.

Por considerarla de interés a fin de que sirva de precedente en lo sucesivo, damos el texto de la resolución citada, la cual dice lo siguiente:

"Vistas: las presentes actuaciones, producidas con motivo de la denuncia formulada a esta Intendencia por el señor Agustín Ferraris, referente a que la West India Oil Company ha instalado un surtidor de nafta en la calle General Paz esquina Torrent, distante cien metros solamente de otro instalado con anterioridad por el denunciante, y considerando: Que con dicha operación se han infrigido las disposiciones expresas de la Ordenanza No. 2574 (art. 1o. última parte), que exije como mínimo una distancia de cuatrocientos metros. Que no es posible aceptar las conclusiones a que llega la Inspección General en sus informes de fojas 1 vto. y 5, por cuanto la citada Ordenanza, se refiere a "instalaciones" en un sentido general, no dando lugar en su interpretación al distingo que pretende hacer dicha oficina entre "instalación" y "traslado", el Intendente Municipal, resuelve:

Art. 1o. — Déjase sin efecto el permiso concedido en fecha 13 de octubre del año próximo pasado (fs. 5 vto.).

Art. 2o. — Emplazar a la West India Oil Company, para que en el término de cinco días, a contar desde el de la notificación, proceda a levantar el surtidor de nafta de su propiedad ubicado en la calle General Paz esquina Torrent, bajo apercibimiento de hacerlo por vía administrativa y a su cargo".

Nuevo pronóstico sobre el tiempo

Galiano y Capitán, el hombre que se dedica a predecir los cambios atmosféricos y cuyos pronósticos son acertados, nos visitó ayer para formularnos uno nuevo.

Anuncia que habrá lluvias con tiempo fresco del 10 al 15 del corriente, reinando viento del Este y Sur.

Del 20 al 27 — agrega — reinará temperatura baja con tormentas generales en esos días que serán feriados para las escuelas.

NOTICIAS DE LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

SESIONARAN ESTA TARDE LAS CAMARAS

De acuerdo a una resolución adoptada el viernes de la semana pasado, esta tarde a las 14 horas deben sesionar las Cámaras de Senadores y Diputados. En ambas reuniones se iniciará la discusión sobre el presupuesto de las mismas, cuyos proyectos fueron ya confeccionados por los blocks de legisladores.

LOS LEGISLADORES JUSTISTAS

El block de legisladores justistas, hoy a las 10 horas celebrarán una reunión, en la que se tratará el reglamento interno del mismo, como así también otros asuntos de carácter interno.

CATEDRATICO DE LA ESCUELA SUP. DE COMERCIO DE S. FE

FUE DESIGNADO EL Sr. HORACIO CAILLET - BOIS

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dió ayer un decreto aceptando la renuncia presentada por el señor Miguel Angel Correa como catedrático de la Escuela Superior de Comercio de esta ciudad, "Domingo G. Silva", con tres horas a 30 pesos cada una. Por el mismo decreto, en su reemplazo fué designado el señor Horacio Caillet Bois.

NOMBRAMIENTO DEJADO SIN EFECTO

Se dictó una resolución, dejando sin efecto el nombramiento del señor Pedro E. Tempo, Escribiente de la Inspección General del Consejo de Educación, por no haber tomado posesión del puesto.

CENTRO DE JUBILADOS

PROXIMA REUNION EN LA COSMOPOLITA

El sábado próximo a las 9.30 de la mañana, en el local de la Sociedad Cosmopolita, celebrará una reunión el centro de jubilados de la 1a. Sección a fin de tratar asuntos relacionados con su marcha y a la que se invita oficialmente a todos los militantes del mismo.

El Comité Pro Traslado de la Administración de los FF. CC. del Estado

El martes próximo a las 21 horas en el local de la Biblioteca Mariano Moreno, se reunirá nuevamente el Comité Pro-Traslado a Santa Fe de la Administración de los ferrocarriles del Estado, reunión a la que desde ya se invita a los delegados de las diversas instituciones, organismos obreros, etc. adheridos al mismo.

SANTA FE — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA.—Redac. y Administrac. San Martín 2044/48 — ABRIL 8 DE 1932

Supendióse el Tratamiento de la Ordenanza de Estabilidad de Los Empleados Munic.

Hasta tanto sea aprobada o desechada la constitución del año 21

Siendo las 21.40 horas reanudó su sesión el Concejo Deliberante, con la asistencia de la totalidad de sus miembros. Preside el titular doctor Beltramino.

SUSPENSION DE LA ORDENANZA DE ESTABILIDAD

El concejal doctor Benuzzi pide la palabra y dice que de acuerdo al artículo 60 del Reglamento, hace moción de orden en el sentido de que se suspenda el tratamiento de la ordenanza de estabilidad y escalafón de los empleados municipales.

Dice que es público que el Poder Ejecutivo de la provincia ha enviado un mensaje a las Cámaras Legislativas solicitando se ponga en vigencia la Constitución del año 21.

Podría ocurrir el caso — dice — de que la constitución a sancionarse contenga principios que se opongan a muchas de las disposiciones contenidas en la ordenanza que se está tratando. Cita el artículo 15 de esa constitución, en el cual se establece que ningún empleado provincial o municipal puede ser separado de su cargo si tiene un año de servicio, mientras que en uno de los artículos sancionados de la ordenanza se establece un límite de seis meses, lo cual ya implica un desacuerdo y como ese podrían presentarse muchos.

Entiende que la Constitución del 21 reglamenta la forma cómo se han de constituir las futuras comunas, entre ellas una disposición que establece la reunión de una convención para que dicte la carta orgánica de la Municipalidad.

Dijo finalmente, que se corría el riesgo de sancionar algo que podría tratarse después de ilegal, por lo que propone se suspenda el tratamiento de la ordenanza hasta tanto sea puesta en vigencia o no la Constitución del 21, para que el Concejo sepa ya concretamente a qué atenerse.

SE OPONE EL CONCEJAL SOCIALISTA

El concejal socialista Blanco Boeri dice que le extraña que el concejal Benuzzi pida la suspensión del tratamiento de una ordenanza cuyo proyecto ha sido presentado por este mismo, argumentando que debe esperarse a que se sancione la Constitución del 21.

Con esa misma opinión dice que los concejales que ahora se sientan en las bancas debieran retirarse del Concejo, si se va a pensar que después vendrán otros a dejar sin efecto su obra. Le parece entonces — dice — que los argumentos del concejal Benuzzi fallan por su base y que el Concejo debe sancionar la ordenanza de estabilidad y escalafón que se ha prometido al pueblo.

Finalmente dice que si viene la Constitución del 21 y rompe el sistema que rige en la provincia, no es cosa que debe prejuzgarse. Pero si así ocurriera habría, entonces, que acatar las nuevas disposiciones.

Se opone, por estas razones, a que se suspenda el tratamiento de la ordenanza.

HABLA EL CONCEJAL SEGHIZZI

El concejal Seghizzi dice que por diversas razones se va a oponer a la moción del doctor Benuzzi.

Dice que tanto el Partido Demócrata Progresista como las demás agrupaciones, sostuvieron en sus plataformas la Estabilidad y Escalafón de los empleados municipales. Que el único partido que conjuntamente con el Socialista sostuvo la vigencia de la Constitución del 21 fué el Demócrata Progresista y que de esa Constitución surge, precisamente, la estabilidad del empleado. Que hace esta aclaración porque es la vieja Constitución la que se opone a la estabilidad.

Que el artículo 15 de la nueva Constitución no solamente no prohibe, sino que impone la estabilidad del empleado municipal y que si esta Constitución impone un plazo distinto al de la Ordenanza, no habría inconveniente en que ésta sea modificada.

Dice que el Poder Ejecutivo de la provincia, conjuntamente con la Constitución del 21 enviará a las Cámaras una serie de leyes reglamentándola y entre ellas una estableciendo la estabilidad de los empleados en la Pcia. Quedan entonces desvirtuadas las afirmaciones del concejal Benuzzi.

Habla del proyecto del concejal Leguizamón sobre estabilidad de los empleados acogidos a los beneficios del Hogar Propio Municipal, con el cual ha sostenido su sector que se ha querido trabar la acción del Departamento Ejecutivo, por lo que ellos pidieron se tratara sobre tablas un proyecto definitivo de estabilidad, que pusiera en igualdad de condiciones a todos los empleados.

Y ahora vemos sorprendidos — dice — que precisamente los que defendieron la estabilidad del empleado piden la suspensión del tratamiento de la ordenanza y nos vemos trabados por una moción de orden que tiende a suspender, tal vez definitivamente este asunto.

Que la estabilidad del empleado es tratada en estos momentos en los CC. Deliberantes de Rosario y Santa Fe y dentro de dos días en la Legislatura y no hay motivos para que se disponga ahora la suspensión de este asunto. Se opone entonces a la moción de Benuzzi.

OTRA VEZ EL Dr. BENUZZI

El doctor Benuzzi, ante una manifestación de Seghizzi, dice que él no ha sostenido en ningún momento la vieja constitución.

En segundo lugar dice que va a repetir lo que dijo un pensador francés, que "un hombre no vale por lo que dice y piensa, sino por lo que hace". Y si aplicamos la frase al Partido Demócrata, éste ha demostrado en la teoría una cosa y en la práctica ha hecho otra, pues mientras en todo momento ha sostenido la estabilidad del empleado ni bien subido al gobierno ha sustituído a todos los empleados, sin tener en cuenta para nada la antigüedad ni capacidad.

Por último dice que cree que pronto se implantará la Constitución del 21 y si no se llega a implantar lo mismo se podrá seguir discutiendo el proyecto.

LEGUIZAMON APOYA A BENUZZI

El concejal Leguizamón dice que se va a adherir a la moción del concejal Benuzzi. Se refiere a su proyecto sobre estabilidad de los empleados acogidos a los beneficios del Hogar Propio, el cual dice ha sido calificado de tendencioso, cuando él en realidad lo único que ha pretendido es legalizar la situación de muchos empleados que eran colocados en situación de injusticia al dejarlos cesantes cuando ya habían adquirido los beneficios de aquella institución.

Dice que apoya la moción de Benuzzi, por cuanto durante las 48 o 60 horas que ha estado discutiéndose la ordenanza de estabilidad y escalafón, han sido aprovechadas por el intendente para dejar cesantes a un sinnúmero de obreros y empleados, entre ellos un capataz de la Maestranza de apellido Cejio, el cual tenía 19 años de servicios, con 66 años de edad, lo cual demuestra que mientras por un lado se pregona una cosa, en la práctica se hace otra y que lo que se va a sancionar es una ordenanza destinada a favorecer a los amigos del partido oficial.

Entiende que por lo menos antes de dejar cesante a un empleado u obrero deban tenerse en cuenta los años de servicios, edad, conducta, etc.

Se adhiere entonces a la moción de Benuzzi en el sentido de que se suspenda el tratamiento de la ordenanza.

El concejal Bobbio pide la palabra y dice que después de haber oído la exposición del señor Leguizamón se adhiere también a la moción del Dr. Benuzzi.

LO QUE DICE EL CONCEJAL CAMINOS

El concejal señor Caminos empieza también refiriéndose al proyecto del concejal Leguizamón y dice que uno de los componentes del sector demócrata había encontrado que dicho proyecto implicaba una traba al Departamento Ejecutivo y colocaba en una situación de diferencia a los empleados de la municipalidad, los cuales tenían mejores aspiraciones y de ahí que su sector desde el primer momento sostuvo que deba sancionarse la ordenanza de estabilidad para todos, como se estaba haciendo. Debemos — dice — encarar con absoluta serenidad las cuestiones que vamos a resolver.

Hace luego un proceso de las intendencias radicales que se han sucedido, las cuales han hecho — dice — verdaderas ejecuciones de obreros y empleados. Uno de estos intendentes, dice, ha reconocido caballerescamente que ha debido echar empleados y nombrar otros por inspiraciones partidarias. Cita después un número de empleados dejados cesantes, 121 en menos de tres meses, durante dicha intendencia. Hace después el proceso de las intendencias de facto, las cuales tuvieron la misma táctica.

Dice que la intendencia actual está inspirada en los mejores propósitos de reajuste y lo que se desea es la aprobación de una ordenanza de estabilidad que independice la situación de los empleados presentes de los a designarse.

Agrega que no se pretenda una ordenanza de estabilidad que consagre todo lo existente y que los nombramientos realizados pueden ser revisados en cualquier momento. Lo que se necesita — dice finalmente — es una organización amplia y definitiva y la implantación de la estabilidad, pues entiende que una postergación en el presente puede ser definitiva.

LA PRIMERA VOTACION

El presidente declaró cerrado el debate y se procedió a la votación, la cual resultó empatada cinco contra cinco.

Dice el reglamento que en este caso debe abrirse nuevamente el debate y procederse a una nueva votación y si se produce nuevo empate, decidirá entonces el presidente.

EL NUEVO DEBATE

Abierto nuevamente el debate, habla Blanco Boeri y más o menos en los mismos términos que se expresara la vez anterior, insistió en que no debe postergarse el tratamiento de la ordenanza, de la cual han sido aprobados ya diez o doce artículos.

Seghizzi también insiste y entendiendo — dice — que existe un compromiso con el pueblo y que la no sanción de la ordenanza implica el no cumplimiento del mandato que el pueblo ha dado a sus representantes. Que su partido no ha rehuído en ningún momento el debate, quiere sancionar en forma amplia la estabilidad y está dispuesto a examinar todos los nombramientos, no solamente de otras intendencias, sino también de la actual.

A continuación se suscita un debate acerca del alcance del artículo 123 del reglamento, el cual — dice el concejal Seghizzi — se necesitan dos tercios para reconsiderar cualquier resolución. Insiste entonces, éste, en que para postergar el tratamiento de la Ordenanza se necesitan esos dos tercios.

El señor Benuzzi hace notar que la interpretación es errónea, ya que el artículo citado se refiere a reconsideraciones y aquí lo que se está tratando es sencillamente un aplazamiento, para lo cual únicamente se necesita la simple mayoría.

SE APLAZA EL TRATAMIENTO DE LA ORDENANZA

Cerrado nuevamente el debate, se procede a una segunda votación, produciéndose un nuevo empate. Votaron por el aplazamiento los concejales Merino, Benuzzi, Cañete y Bobbio. Por el tratamiento de la ordenanza los concejales Caminos, Samatán, Echarte, Seghizzi y Blanco Boeri.

El presidente del Concejo, doctor Beltramino, a quien, de acuerdo al Reglamento, debía desempatar la votación, votó por la moción del concejal Benuzzi.

En consecuencia, quedó aplazado el tratamiento de la Ordenanza de Estabilidad y Escalafón del Empleado, hasta tanto se decida el destino de la Constitución del año 21.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Se inició el pago de diciembre a los maestros

Como lo anunciamos, ayer se abonó en la Tesorería del Consejo, los haberes del mes de diciembre al personal escolar de la primera sección. En estos días y en los de la semana próxima a mas de las secciones que anunciamos se pagarían, se agregan ahora las secciones 11 y 12.

Una vez terminado esos pagos, faltan aun las secciones 3ª., 13ª. y 14ª., para cuyo pago se necesitarían 500.000 pesos mas, con lo cual se abonarían también los sueldos al personal administrativo.

RECEPCION Y ENTREGA DE FONDOS

La Municipalidad de Rosario giró ayer al Consejo 50.000 pesos, en concepto del 10 por ciento de descuentos de las entradas que percibe y que corresponden al Consejo.

Por descuentos de sueldos del personal escolar, la Tesorería entregó a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de pesos 29.541.67.

SE AUSENTA A ROSARIO EL PRESIDENTE

Como ya lo hemos anticipado, el Presidente del Consejo ingeniero Dante Ardigó se ausentará esta noche a la ciudad de Rosario, de donde regresará el lunes a primera hora.

LA ESCUELA DE CULULU

Se nos informó ayer, que desde hace ya tres días funciona la Escuela Provincial instalada en Cululú. Si esta Escuela permaneció clausurada fué por ignorancia del Consejo, ya que el Director de la misma presentó su renuncia directamente al Ministerio de Instrucción Pública en vez de hacerlo, como correspondía, al Consejo de Educación y la maestra de dicha Escuela no se puso al frente del establecimiento como debía haberlo hecho. En conocimiento de esta situación se dispuso hace breves días el envío de un Inspector el cual inmediatamente habilitó aquel establecimiento escolar.

NUEVOS PRINCIPIOS DE JURISPRUDENCIA SOCIOLOGICA UNIVERSITARIA

El sentido humano por encima del sentido legalista arcáico

Así como ha pasado el siglo predilecto del romanticismo, así también llega al ocaso de su privilegio escasamente centenario, el criterio estrictamente legalista que ha rimado hasta hace diez años atrás, el enlazamiento de las leyes de caracterología común.

Las profundas conmociones sociales, las analíticas interpretaciones observativas y renovadoras tienen la consagrada virtud de remozar el entendimiento de los pueblos, de aguzar el sentido humano de las instituciones, dando a las actividades emotivas de nuestra época una órbita de acepciones simples, claras y precisas.

Estamos viviendo, por ende, en la era del antiformulismo; no tanto en las leyes como en las cosas y los hombres.

Pero como los hombres y las cosas moldean el espíritu de la sociedad, el significado de las relaciones jurídicas, los estatutos de ordinaria trabazón y multiforme y colectiva, los preceptos de suyo mutables en cualquier latitud o en cualquier clima social, lo están siendo en la actualidad de rotunda manera y precisión.

Los nuevos principios de jurisprudencia sociológica universalista, están encaminados hacia la perfecta selección natural entre los hombres. A colocar, proporcional y racionalmente, cada cosa en su lugar, y cada lugar para su cosa.

Y si explicable era hasta hace dos lustros, el espíritu localista de urbícolas intereses de patrióticos objetivos, ya no lo es en su vieja medida y extensión.

La estructura jurídico-social de las expresiones políticas más elevadas del presente, se ha despojado ya, de las costumbres, de los prejuicios y los modismos de antaño.

TRANSMUTACIONES LOGICAS

Mientras las necesidades del individuo y de la sociedad eran reducidas, por el poco intercambio moral y espiritual entre pueblos y naciones de caprichosas modalidades, los jurisconsultos, los sociólogos, los literatos y los poetas, nunca experimentaron lo espontánea exigencia de un franco relacionismo internacional.

Pero a medida que los pueblos se iban conociendo más intrínsecamente, a medida que el vapor, la locomotora, el cable, el cine y el aeroplano estrechan los conocimientos recíprocos de la humanidad, van desapareciendo las prevenciones reglamentistas, los errores jurídicos de limitación, la blandura experimental de la sociología.

La transmutación básica y sustancial de nuestros días, ha hecho el humano milagro de la identificación interfronteral y antifronteriza.

De ahí, pues, el nuevo sentido de la universalidad del individuo, en carácter de parte universal. Quiere decirse con ésto, que ningún hombre puede ser considerado extranjero en parte alguna, por el sólo hecho de no llenar formalidades de estilo jurídico en desuso social.

El novísimo conceptualismo ético y moral sobre el individuo y la representación que le corresponde, anula el viejo andamiaje legalista de otras épocas.

Y porque en la transmutación de nuestros valores está la riqueza moral de nuestro futuro, debemos, los argentinos, amoldarnos al sentido humano del presente imperativo.

Sobre el cuestionario de las cartas de ciudadanía, procedemos todavía con criterio retardatario. Cosa que ya no ocurre en los pueblos de gran cultura contemporánea.

Y VAYA UN EJEMPLO

En Alemania, Hithel, candidato a la primera magistratura de la nación, ni es alemán, ni tiene carta de ciudadanía teutónica. Lo cual no le inhabilita para ser presidente de los alemanes. La doctrina moderna hecha, aunque no sancionada, de los grandes pueblos cultos, acepta como ciudadano de indistinta nación, al residente en la misma. Sin necesidad de legalizar un acto, que está legitimado por acción de presencia, de actividad y de vida misma. Hacia ese mismo horizonte marchan ahora todos los pueblos civilizados. Lo mismo en España que en Inglaterra, en Alemania que en Bélgica, todo individuo puede llenar una misión determinada en empresas particulares u oficinas de Estado, sin más carta de ciudadanía que su capacidad, su conducta o su norma moral. A eso deben tender los pueblos de América, algo alejados de la realidad social de nuestro presente, acaso porque en su principio casi reciente basaron su jurisprudencia sociológica, en circunstancias y sucesos que ya no tienen repercusión, trascendencia o ulterioridad actualista. Debemos ceder paso, a la inspiración sensata y sensiblemente humanista, dando a la jurisprudencia sociológica argentina el carácter universalista urgente y necesario.

ESTADO DEL RIO

El boletín diario del calado, informa que el hidrómetro del dique número 1, a las 7 horas del día de ayer marcaba 4.80.

En consecuencia, el río se encuentra estacionado.

El calado admisible del puerto era de 28' pies 9" pulgadas.

El calado del tramo Santa Fe - Rosario, es de 26 pies 6" pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 5.22; creció 4 ctms.
Itá Ibaté: 2.64; bajó 10 id.
Ituzaingó: 2.36; id. 8 id.
Posadas: 2.73; id. 4 id.
Pto. Aguirre: 16.19; id. 71 id.
Formosa: 5.16.

